



Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente

**RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 14
POR: HON. SANDRA RAMOS COTTO**

**SERIE: 2007-2008
SESIÓN ORDINARIA**

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA EXPRESAR SU SOLIDARIDAD Y MÁS DECIDIDO APOYO AL HONORABLE ANÍBAL ACEVEDO VILA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, Y REPUDIAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SELECTIVA QUE LLEVA EN SU CONTRA LA FISCALÍA FEDERAL Y EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES MUNICIPALES QUE SE UNAN A ESTE ESFUERZO.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal tiene la facultad de aprobar todas aquellas medidas legislativas sometidas a su consideración sobre asuntos o materias de su competencia, de acuerdo al Artículo 5.005 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos.

POR CUANTO: La figura del Gobernador representa los mejores intereses de todos los ciudadanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los procedimientos ante el Gran Jurado del Tribunal Federal deben ser de un alto grado de confidencialidad y confiabilidad.

POR CUANTO: Se ha estado filtrando hechos no comprobados por parte del Gobierno Federal especialmente por el Buró Federal de Investigaciones, el Departamento de Justicia Federal y su Fiscalía Federal, con el fin de amedrentar al Gobernador de Puerto Rico y a todos los puertorriqueños.

POR CUANTO: Tales actuaciones de los funcionarios federales causan desasosiego e inestabilidad a la economía, gobierno estatal y a los gobiernos municipales.

POR CUANTO: Los puertorriqueños exigimos que el Gobierno Federal y sus funcionarios nos respeten y brinden igual protección de las leyes.

POR CUANTO: Los puertorriqueños estamos en contra de cualquier procesamiento selectivo especialmente el que se lleva en contra de nuestro primer mandatario.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: La Legislatura Municipal de Aguas Buenas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico expresa su solidaridad y más decidido apoyo al Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y repudiar el proceso de investigación selectiva que lleva en su contra la Fiscalía Federal y

exhortar a los compañeros Legisladores Municipales que se unan a este esfuerzo.

SECCIÓN 2DA: Repudiamos el procesamiento selectivo que se ha incoado contra el Gobernador de Puerto Rico Hon. Aníbal Acevedo Vilá.

SECCIÓN 3RA: Declaramos nuestra solidaridad al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá por su rectitud verticalidad y valentía para enfrentar una actuación del Gobierno Federal que resulta injusta y abominable ante los ojos de una sociedad democrática.

SECCIÓN 4TA: Copia certificada de esta Resolución será entregada al Hon. Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los Legisladores Municipales de Puerto Rico, al Secretario de Justicia, los Gobiernos Municipales y al Secretario del Departamento de Estado.

SECCIÓN 5TA: Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2007.



HON. SANDRA RAMOS COTTO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL



SR) JOSÉ M. MALAVÉ DURANT
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Legislatura Municipal
Municipio de Aguas Buenas*

*Hon. Sandra Ramos Cotto
Presidente*

YO JOSÉ M. MALAVÉ DURANT, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 14, Serie 2007-2008 adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales:

1. Hon. Sandra Ramos Cotto
2. Hon. Linette López López
3. Hon. Arturo Rivera Luque
4. Hon. Fernando Ortiz Fontanez
5. Hon. Teofila Reyes de Jesús
6. Hon. Gladys Rodríguez González
7. Hon. Luis Pérez Bernard
8. Hon. Nayda Rodríguez Hernández
9. Hon. Sara M. Rivera Montañez
10. Hon. Aida L. Díaz Concepción

Ausentes: Hon. José R. Camacho Cotto
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Hon. Roberto Velázquez Nieves

En Contra: Hon. José B. Canino Laporte

Abstenidos: Ninguno

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 19 de noviembre de 2007.


José M. Malavé Durant
Secretario de la Legislatura

SELLO OFICIAL